

Proponen que deuda histórica del magisterio sea resuelta por el Mineduc

El Ciudadano · 21 de septiembre de 2015



Por unanimidad, la Sala dio su respaldo al proyecto de acuerdo que solicita al Ejecutivo acoger las propuestas presentadas por el Colegio de Profesores a la comisión creada para abordar la «agenda corta», que entre otras medidas, permitiría solucionar la llamada Deuda Histórica del Magisterio.

La propuesta es de autoría de los senadores Hernán Larraín, Carolina Goic, Adriana Muñoz, Lily Pérez San Martín, Ena Von Baer, Juan Antonio Coloma, Alberto Espina, José García Ruminot, Alejandro García Huidobro, Alejandro Guillier, Antonio Horvath, Juan Pablo Letelier, Iván Moreira, Manuel José Ossandón, Víctor Pérez Varela, Jorge Pizarro, Baldo Prokurica, Ignacio Walker, Patricio Walker y Andrés Zaldívar.

FUNDAMENTOS

La iniciativa recuerda que el profesorado ha venido reclamando reiteradamente el cumplimiento de la llamada Deuda Histórica del Magisterio, originada luego del traspaso de los establecimientos educacionales del Ministerio de Educación a las municipalidades del país, que tuvo lugar desde 1981 en adelante, y que significó el no pago de asignaciones contempladas en el DL 3551.

Además agrega que “el Colegio de Profesores acordó en 2014 con el Gobierno, en acuerdo con el Ministro de Educación, una Agenda Corta que procuraba resolver 5 aspectos centrales en los intereses del magisterio, uno de los cuales era establecer una Comisión que hiciera un estudio de factibilidad para resolver el reclamo del magisterio por la pérdida del bono otorgado al sector público”.

Frente a lo anterior, el proyecto explica “que la mencionada Comisión terminó su trabajo y se espera una respuesta definitiva para el 30 de septiembre, fecha que incluye una prórroga ya que dicha respuesta debió entregarse el 31 de julio pasado”.

En virtud de lo anterior, el texto demanda:

1. Exhortar a la Ministra de Educación, Adriana Delpiano, que acoja las propuestas presentadas por el Colegio de Profesores a través de la Comisión creada para dar cumplimiento a la Agenda Corta que, entre otras materias, se compromete a propiciar una solución a la llamada Deuda Histórica del Magisterio;

2.- Manifestar su comprensión y apoyo a los profesores que han sufrido esta situación y reiterar nuestra voluntad de aprobar con nuestros votos en el Senado, una iniciativa legal que permita reparar el daño causado y hacer justicia con una demanda social que no puede quedar desatendida; y

3.- Solicitar al Gobierno que esa respuesta se entregue a más tardar el 30 de septiembre según el compromiso adquirido y tenga el respaldo de todas las autoridades competentes para hacer efectiva la fórmula que se adopte.

Fuente: [El Ciudadano](#)